

| | | |
|-----------------|-------------|---|
| EIA CATEGORÍA I | EL CAFETAL. |  |
|-----------------|-------------|---|

10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

El Plan de Manejo Ambiental (PMA) contiene las acciones que deberá realizar el promotor del proyecto para la prevención, minimización o mitigación de los impactos ambientales que pueden generarse del proyecto en cada una de sus etapas. Para el desarrollo de este plan, se toma en cuenta cada impacto generado por el proyecto, y se presentan las medidas de mitigación que controlarán la incidencia de los diferentes componentes ambientales, durante el desarrollo de las actividades de construcción y operación del proyecto.

10.1 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS FRENTE A CADA IMPACTO AMBIENTAL.

A continuación se describen las medidas de mitigación planteadas para los impactos considerados en ambas fases (Construcción y Operación), los cuales son Impactos Ambientales Negativos no Significativos y que no conllevan Riesgos Ambientales, (según lo establecido en el Decreto Ejecutivo 123 para los EsIA categoría I).

En base a la valoración cuantitativa (VIA) de los impactos evaluados en el capítulo anterior (Capítulo 9 del presente documento) se estable lo siguiente:

Etapa de Construcción:

En esta etapa es muy importante la planificación y ejecución ordenada y sistemática de medidas de prevención, corrección, mitigación, o compensación para aquellas acciones derivadas de esta fase que puedan causar efectos sobre el medio ambiente. A fin de lograr la armonización con la comunidad y el entorno ambiental se redactan las medidas propuestas para cada impacto de carácter negativo identificado anteriormente.

| | | |
|-----------------|-------------|---|
| EIA CATEGORÍA I | EL CAFETAL. |  |
| | | |

Tabla No.10.1- Medidas de Mitigación para cada Impacto Ambiental Identificado en la Etapa de Construcción.

| IMPACTOS IDENTIFICADOS | MEDIDAS DE MITIGACIÓN |
|---|---|
| 1. Procesos erosivos y sedimentación | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer barreras y mecanismos de control de erosión en el área del proyecto. ▪ Estabilizar o proteger las superficies de los suelos con grama o material estabilizador, etc., y sean sembradas las áreas sujetas a la erosión tan pronto sea posible. ▪ Vigilar que sean colocadas trampas de sedimentos dentro de los sitios de movimiento de tierra más cercanos a la red de drenaje. |
| 2. Posible contaminación del suelo por fugas de hidrocarburos u otras sustancias. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplir con un mantenimiento adecuado y periódico de la maquinaria a utilizar en el proyecto, con el fin de evitar fugas que puedan afectar el suelo. ▪ Realizar el mantenimiento de la maquinaria en un taller cercano al proyecto. De ser necesario se deberá adecuar un área con material impermeable para la protección del suelo y contar con equipo para el almacenamiento y manipulación de hidrocarburos. ▪ Contar con material absorbente (“pads” absorbentes) para la contención de |

| | | |
|-----------------|-------------|---|
| EIA CATEGORÍA I | EL CAFETAL. |  El Cafetal |
|-----------------|-------------|---|

| IMPACTOS IDENTIFICADOS | MEDIDAS DE MITIGACIÓN |
|--|---|
| | algún derrame de hidrocarburo accidental y fugas en la maquinaria utilizada. |
| 3. Posible contaminación del suelo por acumulación de desechos. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporcionar semanalmente el traslado de los desechos hacia el sitio de disposición final seleccionado por el contratista para evitar la acumulación de los mismos en las áreas dispuestas para recolección dentro del proyecto. |
| 4. Disminución de la calidad del aire por generación de polvos y humos de la maquinaria. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Brindar el adecuado mantenimiento a la maquinaria utilizada en la ejecución del proyecto. ▪ Mantener las áreas de trabajo húmedas en época seca para disminuir la dispersión de polvo. |
| 5. Generación de olores molestos. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Brindar el adecuado mantenimiento a los servicios portátiles ubicados en el proyecto para uso de los trabajadores. ▪ Contar con un adecuado manejo, recolección y disposición de desechos generados por el desarrollo del proyecto y de los trabajadores. ▪ Cumplir con las reglas de orden y limpieza establecidas para el desarrollo de proyecto en los frentes de trabajo. |
| 6. Posible afectación de los trabajadores por partículas en suspensión. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Humedecer las áreas para evitar la dispersión de partículas. |

| | | |
|-----------------|-------------|---|
| EIA CATEGORÍA I | EL CAFETAL. |  |
| | | |

| IMPACTOS IDENTIFICADOS | MEDIDAS DE MITIGACIÓN |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Brindar el adecuado mantenimiento a la maquinaria utilizada en la ejecución del proyecto. ▪ Los trabajadores expuestos a partículas en suspensión, deberán utilizar equipo de protección personal, principalmente protección ocular (gafas transparentes u oscuras) y mascarillas desechables. ▪ Se prohíbe la quema de basura. |
| 7. Pérdida de la cobertura vegetal. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estabilizar o proteger las superficies de los suelos con grama o material estabilizador, etc., y sean sembradas las áreas sujetas a la erosión tan pronto sea posible. |
| 8. Posible afectación de las aguas superficiales | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Vigilar que no sean vertidas aguas contaminadas con cemento u otras sustancias en el suelo, de modo que puedan escurrir hasta las fuentes hídricas colindantes. ▪ Velar que no ocurran pérdidas de combustible o lubricantes o de otro tipo de sustancias tóxicas en el suelo, que puedan filtrarse a las aguas. ▪ Velar que sea recogida y depositada en botaderos seguros, toda basura, desecho o chatarra que se genere a diario. |
| 9. Perturbación a la fauna silvestre. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación del personal en técnicas para la protección de la fauna. |

| | | |
|-----------------|-------------|---|
| EIA CATEGORÍA I | EL CAFETAL. |  |
| | | |

| IMPACTOS IDENTIFICADOS | MEDIDAS DE MITIGACIÓN |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplir con la normativa ambiental sobre la protección de la fauna. |
| 10. Cambios en el paisaje | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer áreas verdes en aquellos lugares que no sean pavimentados para combinar el entorno urbano con ambiental. ▪ Conservar la vegetación arbórea/gramínea existente que no se requiera afectar con el desarrollo del proyecto para crear un ambiente armónico. |
| 11. Generación de empleo | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contratación de mano de obra para empleos calificados y no calificados. ▪ Contratación de mano de obra local. |
| 12. Mayor demanda de bienes y servicios | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar el uso y frecuencia de la demanda de los bienes y servicios relacionados al desarrollo del proyecto |
| 13. Posible afectación de los trabajadores por accidentes laborales. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tomar las medidas estipuladas en la Legislación laboral y cumplir con las medidas que ahí se establecen. ▪ Brindar capacitaciones y el equipo de seguridad necesario al personal que labore en la obra civil. ▪ Brindar al personal que colabora en la obra el equipo de protección personal acorde con las actividades que realiza. |
| 14. Incremento de los niveles de presión sonora | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Brindar el mantenimiento adecuado a los equipos utilizados con la finalidad de |



| | | |
|-----------------|-------------|---|
| EIA CATEGORÍA I | EL CAFETAL. |  |
| | | |

| IMPACTOS IDENTIFICADOS | MEDIDAS DE MITIGACIÓN |
|---|--|
| | <p>maximizar su eficiencia y reducir la emisión de ruidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplir con la normativa ambiental vigente que regula los niveles permisibles de ruidos. |
| 15. Incremento en los niveles de vibración | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Brindar el mantenimiento adecuado a los equipos utilizados con la finalidad de maximizar su eficiencia y reducir las vibraciones. ▪ Cumplir con la normativa ambiental vigente que regula los niveles permisibles de vibraciones. |

| | | |
|-----------------|-------------|---|
| EIA CATEGORÍA I | EL CAFETAL. |  |
| | | |

Etapa de Operación:

Esta etapa inicia una vez se culmine con la construcción del proyecto y se obtenga el permiso de ocupación de las viviendas que conforman este desarrollo.

Tabla No.10.2- Medidas de Mitigación para cada Impacto Ambiental Identificado en la Etapa de Operación.

| IMPACTOS IDENTIFICADOS | MEDIDAS DE MITIGACIÓN |
|--|--|
| 1. Posible afectación del suelo por acumulación de desechos y lodos. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplir con DGNTI-COPANIT 47- 2000, usos y disposición final de lodos. |
| 2. Posible generación de olores molestos | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Verificar que se cuente con un sistema adecuado para la disposición de los desechos y basura orgánica. |
| 3. Posible contaminación de la fuente hídrica. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplir con DGNTI-COPANIT 35-2000 descarga de efluentes líquidos directamente a cuerpos y masas de agua superficiales y subterráneas |
| 4. Generación de empleo | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contratación de mano de obra para empleos calificados y no calificados. |

| | | |
|-----------------|-------------|---|
| EIA CATEGORÍA I | EL CAFETAL. |  |
|-----------------|-------------|---|

10.2 ENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS

El promotor del proyecto es el encargado de velar por el seguimiento, control y monitoreo de las medidas establecidas en el estudio de impacto ambiental. Las inspecciones internas de las medidas igualmente le corresponde al Promotor, el supervisor de mantenimiento y de operaciones y finalmente del contratista. Una vez aprobado el proyecto, se procede a dar seguimiento a las medidas establecidas en el estudio para verificar el cumplimiento de las mismas por parte de las autoridades correspondientes.

Tabla No.10.3- Medidas de Mitigación de los Impactos Identificados y los responsables de su ejecución y supervisión durante la Construcción.

| Medidas de mitigación de los impactos identificados | Responsable de ejecución | Supervisión | Costo Estimado |
|---|--------------------------|---|----------------|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer barreras y mecanismos de control de erosión en el área del proyecto. ▪ Estabilizar o proteger las superficies de los suelos con grama o material estabilizador, grama, etc., y sean sembradas las áreas sujetas a la erosión tan pronto sea posible. ▪ Vigilar que sean colocadas trampas de sedimentos dentro de los sitios de movimiento de tierra más cercanos a la red de drenaje. | Promotor y contratista | Promotor, Ministerio de Ambiente | B/. 1,250.00 |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplir con un mantenimiento adecuado y periódico de la maquinaria a utilizar en el proyecto, con el fin de evitar fugas que puedan afectar el suelo. | Promotor y contratista | Promotor Contratista Ministerio de Ambiente | B/. 1,750.00 |

| | | |
|-----------------|-------------|---|
| EIA CATEGORÍA I | EL CAFETAL. |  |
|-----------------|-------------|---|

| Medidas de mitigación de los impactos identificados | Responsable de ejecución | Supervisión | Costo Estimado |
|---|--------------------------|--|----------------|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar el mantenimiento de la maquinaria en un taller cercano al proyecto. De ser necesario se deberá adecuar un área con material impermeable para la protección del suelo y contar con equipo para el almacenamiento y manipulación de hidrocarburos. ▪ Contar con material absorbente (“pads” absorbentes) para la contención de algún derrame de hidrocarburo accidental y fugas en la maquinaria utilizada. | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporcionar semanalmente el traslado de los desechos hacia el sitio de disposición final seleccionado por el contratista para evitar la acumulación de los mismos en las áreas dispuestas para recolección dentro del proyecto. | Promotor y contratista | Ministerio de Ambiente, MINSA Municipio | B/. 975.00 |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Brindar el adecuado mantenimiento a la maquinaria utilizada en la ejecución del proyecto. ▪ Mantener las áreas de trabajo húmedas en época seca para disminuir la dispersión de polvo. | Promotor y contratista | Ministerio de Ambiente, MINSA | B/. 950.00 |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Brindar el adecuado mantenimiento a los servicios portátiles ubicados en el proyecto para uso de los trabajadores. ▪ Contar con un adecuado manejo, recolección y disposición de desechos | Promotor y contratista | Ministerio de Ambiente, MINSA | B/. 850.00 |

| Medidas de mitigación de los impactos identificados | Responsable de ejecución | Supervisión | Costo Estimado |
|---|--------------------------|------------------------|-------------------|
| generados por el desarrollo del proyecto y de los trabajadores. | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplir con las reglas de orden y limpieza establecidas para el desarrollo de proyecto en los frentes de trabajo. | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Humedecer las áreas para evitar la dispersión de partículas. ▪ Brindar el adecuado mantenimiento a la maquinaria utilizada en la ejecución del proyecto. ▪ Los trabajadores expuestos a partículas en suspensión, deberán utilizar equipo de protección personal, principalmente protección ocular (gafas transparentes u oscuras) y mascarillas desechables. ▪ Se prohíbe la quema de basura. | Promotor y contratista | Ministerio de Ambiente | Costo Contemplado |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estabilizar o proteger las superficies de los suelos con grama o material estabilizador, grama, etc., y sean sembradas las áreas sujetas a la erosión tan pronto sea posible. | Promotor y contratista | Ministerio de Ambiente | B/. 1,600.00 |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Vigilar que no sean vertidas aguas contaminadas con cemento u otras sustancias en el suelo, de modo que puedan escurrir hasta las fuentes hídricas colindantes. ▪ Velar que no ocurran pérdidas de combustible o lubricantes o de otro tipo de | Promotor y contratista | Ministerio de Ambiente | Costo Contemplado |

| | | |
|------------------------|--------------------|---|
| EIA CATEGORÍA I | EL CAFETAL. |  |
|------------------------|--------------------|---|

| Medidas de mitigación de los impactos identificados | Responsable de ejecución | Supervisión | Costo Estimado |
|--|---------------------------------|------------------------------------|-----------------------|
| sustancias tóxicas en el suelo, que puedan filtrarse a las aguas. ▪ Velar que sea recogida y depositada en botaderos seguros, toda basura, desecho o chatarra que se genere a diario. | | | |
| ▪ Capacitación del personal en técnicas para la protección de la fauna. ▪ Cumplir con la normativa ambiental sobre la protección de la fauna. | Promotor y contratista | Ministerio de Ambiente MITRADEL | B/. 795.00 |
| ▪ Establecer áreas verdes en aquellos lugares que no sean pavimentados para combinar el entorno urbano con ambiental. ▪ Conservar la vegetación arbórea/gramínea existente que no se requiera afectar con el desarrollo del proyecto para crear un ambiente armónico. | Promotor y contratista | Ministerio de Ambiente | Costo contemplado |
| ▪ Contratación de mano de obra para empleos calificados y no calificados. ▪ Contratación de mano de obra local. | Promotor y contratista | Ministerio de Ambiente | Costo contemplado |
| ▪ Garantizar el uso y frecuencia de la demanda de los bienes y servicios relacionados al desarrollo del proyecto. | Promotor y contratista | Ministerio de Ambiente | Costo contemplado |
| ▪ Tomar las medidas estipuladas en la Legislación laboral y cumplir con las medidas que ahí se establecen. ▪ Brindar capacitaciones y el equipo de seguridad necesario al personal que labore en la obra civil. | Promotor y contratista | Ministerio de Ambiente | Costo contemplado |



| | | |
|-----------------|-------------|---|
| EIA CATEGORÍA I | EL CAFETAL. |  |
| | | |

| Medidas de mitigación de los impactos identificados | Responsable de ejecución | Supervisión | Costo Estimado |
|--|--------------------------|-------------------|----------------|
| <ul style="list-style-type: none"> Brindar al personal que colabora en la obra el equipo de protección personal acorde con las actividades que realiza. | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Brindar el mantenimiento adecuado a los equipos utilizados con la finalidad de maximizar su eficiencia y reducir la emisión de ruidos. Cumplir con la normativa ambiental vigente que regula los niveles permisibles de ruidos. | | Costo contemplado | |
| <ul style="list-style-type: none"> Brindar el mantenimiento adecuado a los equipos utilizados con la finalidad de maximizar su eficiencia y reducir las vibraciones. Cumplir con la normativa ambiental vigente que regula los niveles permisibles de vibraciones. | | Costo contemplado | |

| | | |
|-----------------|-------------|---|
| EIA CATEGORÍA I | EL CAFETAL. |  |
| | | |

Tabla No.10.4- Medidas de Mitigación de los Impactos Identificados y los responsables de su ejecución y supervisión durante la Operación.

| Medidas de mitigación de los impactos identificados | Responsable de ejecución | Supervisión | Costo Estimado |
|--|--------------------------|----------------------------------|-------------------|
| ▪ Cumplir con DGNTI-COPANIT 47- 2000, usos y disposición final de lodos. | Promotor y contratista | Ministerio de Ambiente | Costo contemplado |
| ▪ Verificar que se cuente con un sistema adecuado para la disposición de los desechos y basura orgánica. | Promotor y contratista | Ministerio de Ambiente, MINSA | Costo contemplado |
| ▪ Cumplir con DGNTI-COPANIT 35-2000 descarga de efluentes líquidos directamente a cuerpos y masas de agua superficiales y subterráneas | Promotor y contratista | Ministerio de Ambiente, MITRADEL | Costo contemplado |
| ▪ Contratación de mano de obra para empleos calificados y no calificados. | Promotor y contratista | MITRADEL | Costo contemplado |

| | | |
|-----------------|-------------|---|
| EIA CATEGORÍA I | EL CAFETAL. |  |
|-----------------|-------------|---|

10.3 MONITOREO

Los monitoreos tienen como objetivo principal la evaluación periódica de la implementación de las medidas de mitigación incluidas en este estudio. El promotor es el responsable de monitorear el avance y cumplimiento de las medidas de mitigación aquí planteadas, sin embargo las autoridades competentes por facultad de Ley tienen el deber y el derecho de realizar los monitoreos pertinentes a la actividad durante cualquiera de sus etapas.

10.4 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

El cronograma a continuación permite verificar la ejecución de cada una de las medidas establecidas en la etapa de construcción y operación del proyecto.

Una vez aprobado el Estudio de Impacto Ambiental, se procederá con la ejecución del proyecto, el cual se ha estimado tendrá una duración aproximada de 36 meses en su fase de planificación y construcción, y en la fase de operación una vida útil de 50 años, tiempo que puede variar dependiendo del mantenimiento y cuidados que se le den a las instalaciones.



| | | |
|-----------------|-------------|---|
| EIA CATEGORÍA I | EL CAFETAL. |  El Cafetal |
|-----------------|-------------|---|

Tabla No.10.5- Cronograma de Ejecución de las Medidas de Mitigación – Fase de Construcción (36 meses)

| Medidas de Mitigación para los impactos identificados | 1 mes | ... | 36 meses | ... | 50 años |
|--|-------|-----|----------|---|---------|
| ETAPA DE CONSTRUCCIÓN | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Establecer barreras y mecanismos de control de erosión en el área del proyecto. Estabilizar o proteger las superficies de los suelos con grama o material estabilizador, grama, etc., y sean sembradas las áreas sujetas a la erosión tan pronto sea posible (Plan de Arborización y Engramado). Vigilar que sean colocadas trampas de sedimentos dentro de los sitios de movimiento de tierra más cercanos a la red de drenaje. | | | |  | |
| <ul style="list-style-type: none"> Cumplir con un mantenimiento adecuado y periódico de la maquinaria a utilizar en el proyecto, con el fin de evitar fugas que puedan afectar el suelo. Realizar el mantenimiento de la maquinaria en un taller cercano al proyecto. De ser necesario se deberá adecuar un área con material impermeable para la protección del suelo y contar con equipo para el almacenamiento y manipulación de hidrocarburos. | | | |  | |

| | | |
|-----------------|-------------|---|
| EIA CATEGORÍA I | EL CAFETAL. |  El Cafetal |
|-----------------|-------------|---|

| Medidas de Mitigación para los impactos identificados | 1 mes | ... | 36 meses | ... | 50 años |
|--|-------|-----|----------|---|---------|
| ETAPA DE CONSTRUCCIÓN | | | | | |
| ▪ Contar con material absorbente (“pads” absorbentes) para la contención de algún derrame de hidrocarburo accidental y fugas en la maquinaria utilizada. | | | |  | |
| ▪ Proporcionar semanalmente el traslado de los desechos hacia el sitio de disposición final seleccionado por el contratista para evitar la acumulación de los mismos en las áreas dispuestas para recolección dentro del proyecto. | | | |  | |
| ▪ | | | | | |
| ▪ Brindar el adecuado mantenimiento a la maquinaria utilizada en la ejecución del proyecto. | | | |  | |
| ▪ Mantener las áreas de trabajo húmedas en época seca para disminuir la dispersión de polvo. | | | |  | |
| ▪ Brindar el adecuado mantenimiento a los servicios portátiles ubicados en el proyecto para uso de los trabajadores. | | | | | |
| ▪ Contar con un adecuado manejo, recolección y disposición de desechos generados por el desarrollo del proyecto y de los trabajadores. | | | |  | |
| ▪ Cumplir con las reglas de orden y limpieza establecidas para el desarrollo de proyecto en los frentes de trabajo. | | | | | |

| | | |
|-----------------|-------------|---|
| EIA CATEGORÍA I | EL CAFETAL. |  El Cafetal |
|-----------------|-------------|---|

| Medidas de Mitigación para los impactos identificados | 1 mes | ... | 36 meses | ... | 50 años |
|--|-------|-----|----------|---|---------|
| ETAPA DE CONSTRUCCIÓN | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Humedecer las áreas para evitar la dispersión de partículas. ▪ Brindar el adecuado mantenimiento a la maquinaria utilizada en la ejecución del proyecto. ▪ Los trabajadores expuestos a partículas en suspensión, deberán utilizar equipo de protección personal, principalmente protección ocular (gafas transparentes u oscuras) y mascarillas desechables. ▪ Se prohíbe la quema de basura. | | | |  | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar y ejecutar un plan de arborización o engramado en las áreas que posterior a la construcción no sean pavimentadas. | | | |  | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Vigilar que no sean vertidas aguas contaminadas con cemento u otras sustancias en el suelo, de modo que puedan escurrir hasta las fuentes hídricas colindantes. ▪ Velar que no ocurran pérdidas de combustible o lubricantes o de otro tipo de sustancias tóxicas en el suelo, que puedan filtrarse a las aguas. ▪ Velar que sea recogida y depositada en botaderos seguros, toda basura, desecho o chatarra que se genere a diario. | | | |  | |

| | | |
|-----------------|-------------|---|
| EIA CATEGORÍA I | EL CAFETAL. |  El Cafetal |
|-----------------|-------------|---|

| Medidas de Mitigación para los impactos identificados | 1 mes | ... | 36 meses | ... | 50 años |
|---|-------|-----|----------|-----|---------|
| ETAPA DE CONSTRUCCIÓN | | | | | |
| ▪ Capacitación del personal en técnicas para la protección de la fauna. | | | | | |
| ▪ Cumplir con la normativa ambiental sobre la protección de la fauna. | | | | | |
| ▪ Establecer áreas verdes en aquellos lugares que no sean pavimentados para combinar el entorno urbano con ambiental. | | | | | |
| ▪ Conservar la vegetación arbórea/gramínea existente que no se requiera afectar con el desarrollo del proyecto para crear un ambiente armónico. | | | | | |
| ▪ Colocar letreros de avisos tales como <i>no pase, peligro, zona de vuelo, no entre</i> , etc., en el muro perimetral del aeródromo. | | | | | |
| ▪ Contratación de mano de obra para empleos calificados y no calificados. | | | | | |
| ▪ Contratación de mano de obra local. | | | | | |
| ▪ Garantizar el uso y frecuencia de la demanda de los bienes y servicios relacionados al desarrollo del proyecto | | | | | |
| ▪ Tomar las medidas estipuladas en la Legislación laboral y cumplir con las medidas que ahí se establecen. | | | | | |

| | | |
|-----------------|-------------|---|
| EIA CATEGORÍA I | EL CAFETAL. |  El Cafetal |
|-----------------|-------------|---|

| Medidas de Mitigación para los impactos identificados | 1 mes | ... | 36 meses | ... | 50 años |
|---|-------|-----|----------|---|---------|
| ETAPA DE CONSTRUCCIÓN | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Brindar capacitaciones y el equipo de seguridad necesario al personal que labore en la obra civil acorde con las actividades que realiza. Colocar letreros de aviso de <i>no pase, peligro, zona de vuelo, no entre</i>, etc., en el perímetro del proyecto. | | | |  | |
| <ul style="list-style-type: none"> Brindar el mantenimiento adecuado a los equipos utilizados con la finalidad de maximizar su eficiencia y reducir la emisión de ruidos. Cumplir con la normativa ambiental vigente que regula los niveles permisibles de ruidos. | | | |  | |

| | | |
|-----------------|-------------|---|
| EIA CATEGORÍA I | EL CAFETAL. |  El Cafetal |
|-----------------|-------------|---|

Tabla No.10.6- Cronograma de Ejecución de las Medidas de Mitigación – Fase de Operación.

| Medidas de Mitigación para los Impactos Identificados | 1 mes | ... | 36 meses | ... | 50 años |
|--|-------|-----|----------|-----|---|
| FASE DE OPERACIÓN | | | | | |
| ▪ Cumplir con DGNTI-COPANIT 47- 2000, usos y disposición final de lodos. | | | | |  |
| ▪ Verificar que se cuente con un sistema adecuado para la disposición de los desechos y basura orgánica. | | | | |  |
| ▪ Cumplir con DGNTI-COPANIT 35-2000 descarga de efluentes líquidos directamente a cuerpos y masas de agua superficiales y subterráneas | | | | |  |
| ▪ Contratación de mano de obra para empleos calificados y no calificados. | | | | |  |

| | | |
|-----------------|-------------|---|
| EIA CATEGORÍA I | EL CAFETAL. |  |
| | | |

10.7 PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FAUNA Y FLORA

No aplica esta medida ya que no existe flora ni fauna de relativa importancia en el sitio que se vean afectados por el desarrollo de esta actividad.

10.11 COSTOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

El costo de gestión ambiental por todas las actividades de mitigación y prevención antes descritas se ha estimado por un valor de **B/. 8,870.00**.

Tabla No.10.7- COSTO DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA ESTE PROYECTO.

| ACTIVIDADES | COSTOS |
|--------------|---------------------|
| | B/. 1,250.00 |
| | B/. 1,750.00 |
| | B/. 975.00 |
| | B/. 600.00 |
| | B/. 950.00 |
| | B/. 850.00 |
| | B/. 1,600.00 |
| | B/. 795.00 |
| TOTAL | B/. 8,870.00 |